

PRESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2015-2018.

ANTE LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

En la ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 15:40 horas del día viernes 10 de febrero del año 2017, estando reunidos en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", los Regidores y Síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Eloy Villanueva Arreola, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario del Carmen Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 Fracción II y 88 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 fracción II y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, se procedió a dar inicio a la **VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a realizarse el día viernes, diez de febrero del año 2017, en la Sala de Cabildo "DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA", recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Carmen.

Seguidamente con fundamento en los artículos 123 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, en auxilio de las funciones de la Presidencia, la Ciudadana Secretaria, procedió a dar cuenta de los asuntos establecidos en el orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Buenas tardes integrantes del Honorable Cabildo, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Carmen, procedo a la lectura del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.
5. CLAUSURA.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Seguidamente conocido el **ORDEN DEL DÍA** conforme a lo establecido en los artículos 57 y 123 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 34 fracción I, 35 y 108 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, procedo de acuerdo al **PRIMER PUNTO** del orden del día, al pase de lista de asistencia de los integrantes del Cabildo.

Presidente Municipal, L.C.P y A.P Pablo Gutiérrez Lazarus; Primera Regidora, L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor, Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; Tercera Regidora, Lic. Celeste Salvaño López; Cuarto Regidor, C. Eloy Villanueva Arreola; Quinta Regidora C. Mayela Cristina Martínez Arroyo; Sexto Regidor, C. Candelario del Carmen Zavala Metelín; Séptima Regidora, C. Landy María Velázquez May; Octava Regidora, Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa; Noveno Regidor, Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora, C. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primero Regidor, C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico de Hacienda, C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndica de asuntos Jurídicos, LAET. María Elena Maury Pérez; Síndico Administrativo, Lic. Alberto Rodríguez Morales.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Informo a usted C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes 14, integrantes del Cabildo, en tal virtud le solicito proceda conforme al PUNTO SEGUNDO del orden del día a emitir la declaratoria de quórum y de apertura de la de la presente sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Siendo las 15:45 horas, del día de hoy viernes 10 de febrero del año 2017, con fundamento en los artículos 33 del Bando Municipal de Carmen y 34 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, declaro la existencia de quórum y en consecuencia la apertura de la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Agotado el PUNTO SEGUNDO del orden del día, con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la C. Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO TERCERO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO TERCERO del orden día de la presente sesión, a la letra establece:

### III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Misma que en su oportunidad les han sido previamente proporcionada, por lo tanto se propone la DISPENSA DE LA LECTURA del acta en estudio.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Solicito a los integrantes del Cabildo indicar si aprueban DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA EN ESTUDIO, manifestando el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, secretaria proceda a tomar la votación e inmediatamente anuncie al pleno el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones y 01 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen.

Continuamos con la APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN ESTUDIO, está a su consideración el presente asunto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente dé a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones y 01 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria proceda a su registro en el Libro de Protocolo correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Seguidamente agotado el PUNTO TERCERO del orden del día con fundamento en el artículo 108 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda al desahogo del PUNTO CUARTO.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El PUNTO CUARTO de orden día, a la letra establece:

IV.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: En virtud de que el expediente relativo les ha sido previamente proporcionado, con fundamento en el artículo 20 fracción III con relación al 21 fracción II y 22 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, queda a deliberación el asunto de cuenta, si algún Cabildante desea intervenir, hágalo de conocimiento al pleno, a efecto de que la Secretaria del Ayuntamiento, integre la lista de oradores y se establezca el orden de las intervenciones.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice:

Le comunico al pleno que de acuerdo a la solicitud de registro la lista de oradores quedó integrada de la siguiente manera: 1.- L.E.F. Y D. Rosa Angélica Badillo Becerra

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Adelante L.E.F. Y D. Rosa Angélica Badillo Becerra.

LA L.E.F. Y D. ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, Primera Regidora dice: Sí, buenas tardes, creo que este es un buen momento para expresar que, por parte de nosotros los Cabildantes, que es una gran responsabilidad los que estamos hoy, el día de hoy estamos designando a la persona que va a estar a cargo de la Seguridad Pública en nuestro Municipio, y delante de todos, quiero expresarle que le estamos brindando un voto de confianza y que esperemos que toda la ciudadanía realmente este satisfecha con el trabajo que usted, va a realizar en nuestra comunidad.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: ¿Alguien más que desee intervenir? Adelante Síndico Alberto Rodríguez Morales.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Buenas tardes a todos, yo, por parte de la bancada priista, quisiera comentarles y de igual manera efectivamente es un voto de confianza que se tuvo que haber analizado desde el primero de octubre, pero estamos a tiempo, creo que es momento, es el momento y el tiempo indicado para poder consensar, para tomar una decisión y sabemos que debemos trabajar en conjunto, tenemos que trabajar en una sola línea, para el bienestar de la ciudadanía, y yo confío claramente que aquí, la propuesta va a dar resultados positivos y tenemos que también trabajar en conjunto para poder apoyarnos, porque nosotros somos las voces de los ciudadanos que representamos, y sabemos que las necesidades son muchas, pero no hay un canal de comunicación, por parte de nosotros, tendrá la confianza, tendrá el respaldo para poder trabajar para el mismo fin de los ciudadanos.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 89 con relación al 90 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, solicito a los integrantes del Cabildo, expresen el sentido de su voto de manera económica levantando la mano a la derecha, Secretaria tome la votación e inmediatamente de a conocer el resultado obtenido.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra 0 abstenciones y 0 ausencia.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

#### ACUERDO 149

PRIMERO: El C. CARLOS EDUARDO DEL RIVERO GALÁN, cumple satisfactoriamente los requisitos establecidos en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen.

QUINTO: Se nombra al C. CARLOS EDUARDO DEL RIVERO GALÁN, Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen, con las facultades, prerrogativas y obligaciones que le competen de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 115 fracción III, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, 5 fracciones VII y X y 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 105 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche, 63, 64 y 101 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, 178 y 179 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 157 del Bando Municipal de Carmen, 49 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen, y 19 del Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen.

TERCERO: Requierase al C. CARLOS EDUARDO DEL RIVERO GALÁN, para que rinda ante el H. Ayuntamiento de Carmen, la protesta de ley para el ejercicio del cargo de Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen.

CUARTO: En su oportunidad expídase y hágase entrega del respectivo nombramiento que acredita al C. CARLOS EDUARDO DEL RIVERO GALÁN, en su calidad de Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen.

QUINTO: Notifíquese en forma inmediata por conducto de la corporación preventiva municipal a los titulares de los poderes del Estado de Campeche y entidades del Gobierno Federal, relacionados al ámbito de competencia y funciones del servidor público objeto de la presente resolución para los efectos legales correspondientes.

SEXTO: Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Seguidamente en cumplimiento al acuerdo previamente aprobado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 118 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 69 Fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; el C. Presidente Municipal, se procederá a la toma de protesta de ley al C. CARLOS EDUARDO DEL RIVERO GALÁN, para asumir el cargo de Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen, a quien solicito pase al frente de este presidium, respetuosamente pido por favor a los presentes jponerse de piel.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Carmen, que el H. Ayuntamiento, le ha conferido?"

CARLOS EDUARDO DEL RIVERO GALÁN, dice: "Si Protesto"

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande". Muchas gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Ciudadano Presidente Municipal, le comunico que han sido agotados los puntos establecidos en el orden del día de la presente Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día de la presente sesión, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Carmen para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para su debido cumplimiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos al desahogo del punto QUINTO del orden del día. V.- CLAUSURA, y para tales efectos le solicito al C. Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen dice: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mí carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, siendo las 15:55 horas del día de hoy VIERNES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DECLARO CLAUSURADA esta VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria, elabore el acta y minuta correspondiente.

L.C.P. y A.P. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS  
Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Carmen.

L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra  
Primera Regidora.

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales  
Segundo Regidor.

L.A. Celeste Salvaño López  
Tercera Regidora.

C. Eloy V. Arreola  
Cuarto Regidor.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Quinta Regidora.

C. Candelario del Carmen Zavala Metelín  
Sexto Regidor.

C. Landy María Velázquez May  
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa  
Octava Regidora.

Lic. Venancio Javier Rullán Morales  
Noveno Regidor.

Lic. Geni Guadalupe Damián Martínez  
Décima Regidora.

C. Luis Javier Soís Sierra  
Décimo Primer Regidor.

Lic. Aberto Rodríguez Morales  
Síndico Administrativo.

L.A.E.T. María Elena Maury Pérez  
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez Quej  
Síndico de Hacienda.

Lic. Dora Méndez Graniel  
Secretaría del H. Ayuntamiento de Carmen

